

000477

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 31 de agosto del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 10 de diciembre del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización agrupación social Los "30", ubicada en la Unidad Vecinal N° 40, comuna de Conchalí, Personalidad Jurídica N° 944 de 19-11-2001 RUT 65.550.220-3, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 10 de diciembre del año 2021

Horario: Inicio 16<sup>00</sup> hrs Termina 20<sup>00</sup> hrs

Dirección: Av. Zapadores "1251"

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Jessica Rainao Barreira  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : María Eugenia gaete levio  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Eliana Flores echeverria  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaria Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes, son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

Sandra  
15.09.21

